Moción de Orden del Día N° 3713

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
25 AGO 2022
RECIBIDO
Hora 3:15 p.m.
Firma

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

AURISTELA OBANDO MORGAN
Congresista de la República

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Auristela Ana Obando Morgan, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, y representante de la Provincia Constitucional del Callao, en uso de sus facultades que le confiere el Art. 68 del Reglamento del Congreso de laRepública, presenta la siguiente Moción de Reconocimiento y Homenaje:

CONSIDERANDO:

Que, el 30 de agosto de 1955, fecha tan especial, se celebra el **"Día de la Enfermera y Enfermero Peruano"**, coincidiendo con las festividades conmemorativas a la primera Santa de América **"Santa Rosa de Lima"**.

Que, en 1958, el Santo Padre Pio XII, Eugenio Pachelli, mediante el Decreto Supremo N° 30 de la "Sagrada Congregación de ríos del Vaticano" nombra a Santa Rosa de Lima, como patrona Celestial de las enfermeras y enfermeros peruanos.

Que, en 1907, se crea la Primera Escuela de Enfermería, disciplina profesional que con el devenir de los años es establecida en diversas universidades del país.

Que, el 17 de octubre de 1978, los profesionales en Enfermería se hallan constituidos colectivamente en el Colegio de Enfermeros del Perú.

Que, los profesionales en Enfermería son un pilar fundamental dentro del equipo de salud, quienes están capacitados para prestar servicios a la comunidad, en la prevención de las enfermedades, protección y recuperación de la salud basados en cuatro principales áreas; asistencial, administrativa, docente y de investigación.

Que, la Congresista de la República que suscribe, representante de la Región Callao, reconoce y rinde homenaje In Memoriam a las profesionales en Enfermería caídos, víctimas de la COVID 19, asimismo, destaca el compromiso, entrega y valentía que en pleno ejercicio de sus funciones enfrentaron a esta letal enfermedad, sin distinción alguna y sin las medidas de protección adecuadas, debido a la terrible realidad del sector salud.

QUE POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar nuestro saludo y reconocimiento al Colegio de Enfermeros del Perú, al conmemorarse este 30 de agosto el Día del Enfermero y Enfermera Peruano.

SEGUNDO. - Transcribir la presente **Moción de Saludo**, a la a la Decana Nacional del Colegio de Enfermeros del Perú **Dra. Josefa Edith Vásquez Cevallos**, así como a cada uno de los miembros del Consejo Nacional y por su intermedio a todos los enfermeros y enfermeras del Perú.

Lima 30 de agosto de 2022.

AURISTELA ANA OBANDO MORGAN
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

EDIFICIO José Faustino Sánchez Carrión
Azángaro No 468 Of. 306 - 308
Teléfono 3117118